

LOHNBERG SYSTEMS S.A.

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Índice

Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	6
Estados de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8

LOHNBERG SYSTEMS S.A.
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2013
Expresados en US Dólares

Notas	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.392	19.735
Total activos corrientes	1.392	19.735
Total Activos	1.392	19.735
Pasivo		
Pasivos corrientes		
Obligaciones laborales	97	88
Total Pasivos corrientes	97	88
Total pasivos	97	88
Patrimonio		
Capital social	20.000	20.000
Reservas	9	9
Resultados acumulados	(18.714)	(361)
Total patrimonio	1.295	19.648
Total Pasivo y Patrimonio	1.392	19.735

Gerente General

Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

LOHNBERGER SYSTEMS S.A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en US Dólares

	Nota	2013	2012
Gastos Operacionales			
Personal		1.154	1.046
Operaciones		17.199	659
Total Gastos Operacionales		18.353	1.705
Margen operacional		(18.353)	(1.705)
Resultados antes de impuesto a la renta		(18.353)	(1.705)
Resultado neto y resultado integral del año:		(18.353)	(1.705)

Gerente General

Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

LOHNBERG SYSTEMS S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

Expresados en US Dólares

	Resultados acumulados			
	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	20.000	9	1.344	21.353
Más (menos):				
Pérdida neta y resultado integral del año	-	-	(1.705)	(1.705)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	20.000	9	(361)	19.648
Más (menos):				
Pérdida neta	-		(18.353)	(18.353)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	20.000	9	(18.714)	1.295

Gerente General

Contador General**Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados**

LOHNBERG SYSTEMS S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2013	2012
Actividades de Operación:		
Pagado a Proveedores	(17.189)	(840)
Pagado por impuestos	-	(204)
Pagado a empleados	(1.154)	(958)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(18.343)	(1.802)
Aumento (disminución) neto de efectivo	(18.343)	(1.802)
Efectivo al principio del año	19.735	21.538
Efectivo al fin del año	1.392	19.735
	2013	2012
Resultado neto y resultado integral del año	(18.353)	(1.705)
Proveedores y otras cuenta por pagar	-	(185)
Obligaciones laborales	10	88
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(18.343)	(1.802)

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

1. OPERACIONES

LOHNBERG SYSTEMS S.A. fue constituida el 17 de junio de 1999, su objetivo general es el servicio de procesamiento de datos.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras del país.

b) Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de operación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

c) Reconocimiento de ingresos y gastos

1. Ingresos relacionados con la operación

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios prestados, netos e descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos ordinarios se reconocen en los resultados cuando, el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcance determinadas condiciones.

2. Gastos

Se reconocen por el método del devengado.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

LOHNBERG SYSTEMS S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013
Expresados en US Dólares

5. EFECTIVO

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Bancos locales	1.392	19.735
	1.392	19.735

Corresponden a saldos de cuentas corrientes en instituciones financieras locales

6. OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones laborales se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
IESS por pagar	97	88
	97	88

7. PATRIMONIO

a) Capital Social

El capital de la Compañía es de US\$20.000 y está repartido en 20.000 acciones con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

b) Reserva Legal

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de compañías, se debe tomar de la utilidad anual de la empresa al menos el 10% para apropiar la reserva legal hasta que la misma alcance el 50% del capital social.

c) Resultados de la aplicación de las NIIF por primera vez

No existieron ajustes provenientes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

7. PATRIMONIO (continuación)

d) Resultados Acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la junta General de Accionistas y cumpliendo con las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con las reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disponibilidad de los accionistas.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Reformas tributarias

a) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo de impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de los ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de los costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: en julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

Segunda cuota: en septiembre de año siguiente, se pagará el 50% restante de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo de impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Sucursal en el año anterior.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la sucursal durante el periodo que se informa.

b) Gastos de depreciación por la revaluación de activos.

El 19 de junio de 2012 en el Registro oficial # 727 se publicó el Decreto Ejecutivo No.1180 por medio del cual se reforma el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas y el Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno.

El artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 1180 señala lo siguiente: “Artículo 3 – Suprímase la letra f) del numeral 6 del Artículo 28 del Reglamento para la Aplicación de la ley de régimen Tributario Interno.”

A continuación el artículo 28 numeral 6 f) eliminado por medio del Decreto Ejecutivo No. 1180 que habla sobre los Gastos generales deducibles para efectos del impuesto a la renta:

“f) Cuando un contribuyente haya procedido al reevaluó de activos fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual. Si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar.

En el caso de venta de bienes reevaluados se considera como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el reevaluó”.

c) Circular del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGECCGC12-00009

La Administración Tributaria emitió la Circular No. NAC-DGECCGC12-00009 Publicada en el Registro Oficial No. 718 del 6 de junio de 2012, en la que “recuerda a los contribuyentes que la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento no prevén la aplicación de la figura de “reverso de gastos no deducibles” y en consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros”.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)

d) Precios de Transferencias

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas, el jueves 24 de enero de 2013 se publicó en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 878, la Resolución del SRI No. NAC-DGERCGC13-0011 que reforma la Resolución No. NAC-DGER2008-0464, relacionada con la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita que para el ejercicio económico 2012 en adelante, los sujetos pasivos del Impuesto la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro un mismo periodo fiscal en un monto acumulado a las US\$3.000.000 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual forma, establece que aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a las \$6.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del siguiente año conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

9. INGRESOS

No existieron movimientos que generen ingresos.

10. GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos de personal se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Aportes al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social)	1.154	1.046
	1.154	1.046

11. GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos operacionales se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2013	2012
Impuestos	-	204
Suministros	22	-
Honorarios	14.461	400
Otros	3.870	55
	18.353	659

12. HECHOS OCURRIDOS DEPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Después del 31 de diciembre de 2013, no se han producido eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

13. APROBACIÓN E ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y presentados a la Junta General de Accionistas en abril 30 de 2014, mismos que fueron aprobados sin modificaciones.

Representante Legal

Leonardo Moncayo
CI. 1708053747

Contador General

Sandra Merizalde O.
CI 1707671457